



CONFIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO EN  
MAYÚSCULAS Y AL QUE CORRESPONDE EL APOYO  
DE LOS SEÑORES GOBIERNOS REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución de Gerencia General Regional N° 231-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 23 ABR 2007

**VISTOS;** el Memorandum N° 223-2007-REGION CALLAO/GAJ de fecha 12 de abril de 2007 de la Gerencia de Asesoría Jurídica solicita se convoque el proceso de selección para el Servicio de Asesoría Externa a la Gerencia de Asesoría Jurídica; y la Resolución de Gerencia General Regional N° 182-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 04 de abril del 2007;

**CONSIDERANDO;** Que, mediante el Memorandum de vistos, el Gerente de Asesoría Jurídica solicita se inicie el proceso de selección correspondiente al Servicio de Asesoría Externa a la Gerencia de Asesoría Jurídica, cuyos Términos de Referencia han sido aprobados mediante la Resolución citada en vistos;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección para el Servicio de Asesoría Externa a la Gerencia de Asesoría Jurídica;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO** .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección para el Servicio de Asesoría Externa a la Gerencia de Asesoría Jurídica el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

Abog. Ciro Flores Delgado	<b>Presidente</b>
Abog. Willy Valdivia Ludeña	<b>Miembro</b>
Ing. David Medina Aiquipa	<b>Miembro</b>
Abog. Marco Aurelio Reyes Guerra	<b>Suplente</b>
Abog. Karina Flores Gómez	<b>Suplente</b>
Abog. Jorge Aragón Castillo	<b>Suplente</b>

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Atq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL



129